	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE CAREPA</b>	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
BILATERAL**


<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
<b>CONTRATISTA:</b>	BANAGRO S.A.S.
<b>NIT o CÉDULA:</b>	841.000.085-7
<b>SUPERVISOR:</b>	LUSELY OREJUELA
<b>CONTRATO:</b>	MC-029-2025
<b>NUMERO:</b>	MC-029-2025
<b>OBJETO:</b>	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN POR RADIO DE AMPLIA FRECUENCIA, DE ESPACIOS NOTICIOSOS, CUÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN DE COMUNICADOS, AVISOS Y ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA, DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS, EDICTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y/O CIRCULARES, DIFUSIÓN DE NOTICIAS O INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ENVIADO POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA EMISORA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL MEDIO A EVENTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025.
<b>VALOR TOTAL:</b>	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$15.975.000)
<b>PLAZO TOTAL:</b>	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

El diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025, las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir del treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025 en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

**DESARROLLO**

El diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025 nos reunimos **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, domiciliado en el municipio de Carepa Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.808.313, obrando en nombre y representación legal del municipio de Carepa, Antioquia, identificado con NIT 890.985.316-8 en calidad de Alcalde, la señora **LUSELY OREJUELA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.141.896, en calidad de SUPERVISORA y la señora **SONIA MILENA BANGUERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.734.285 en representación legal de **BANAGRO S.A.S.**, identificada con NIT No. 841.000.085-7 quien en adelante se denominará el



	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE CAREPA</b>	Código: F-PA-CYC-92
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Versión: 01
		Página 2 de 2

CONTRATISTA, con el

objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA DE INICIO: 16/10/2025  
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025

#### PAGOS PARCIALES REALIZADOS

-Pago 01, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS** (\$3.465.000), soportado mediante acta de pago con fecha del 12 de noviembre de 2025.

-Pago 02, por valor de **SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS** (\$7.020.000), soportado mediante acta de pago con fecha del 28 de noviembre de 2025.

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	\$ 15.975.000
Valor Adición	\$ 0
Valor Total	\$ 15.975.000
Valor Ejecutado	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Saldo por pagar	\$ 5.490.000

#### VALORES ADEUDADOS


El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota, según factura FP1139 , por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS** (\$5.490.000).

**TOTAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.490.000).**

#### CONSIDERACIONES

1. El contrato se cumplió de acuerdo a lo suministros solicitados, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones).

Según la aceptación de la oferta MC-029-2025 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente

	<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> <b>MUNICIPIO DE CAREPA</b>	Código: F-PA-CYC-92
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Versión: 01 Fecha de aprobación: Sep. 17/2020 Página 3 de 2

contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.490.000)**.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

#### ACUERDAN Y RESUELVEN

**PRIMERO:** Dar por cumplido el objeto y liquidar el CONTRATO vinculado a la presente acta.

**SEGUNDO:** El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT 890.985.316-8 cancelará a la **BANAGRO SAS**, identificada con NIT No. 841.000.085-7 la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.490.000)**.

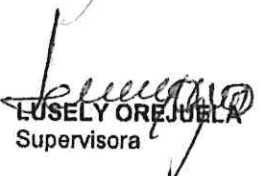
Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

**TERCERO:** Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025 por quienes intervinieron en ella.

Por el Municipio,

  
**AGAPITO MURILLO PALACIOS**  
Alcalde

  
**LUSELY OREJUELA**  
Supervisora

Por el contratista,

  
**SONIA MILENA BANGUERO**  
R/L BANAGRO SAS  
Contratista

